

## NOTA INFORMATIVA

La Mesa de contratación actuante en el expediente SGT15/2024, para la contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, informa lo siguiente:

En el presente expediente, las reuniones de las Mesas de contratación se podrán celebrar por videoconferencia, según la previsión establecida en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En tal caso, deberá publicarse un anuncio en el Perfil del Contratante donde se haga constar tal circunstancia, y las fechas y lugares donde se celebrarán las reuniones mediante videoconferencia.

De acuerdo con lo anterior, se comunica que la Mesa de contratación se reunirá en la fecha que se indica a continuación, con carácter privado:

Fecha y hora	Tipo de acto	Objeto
18.07.2024, a las 07:45 h.	Privado	Toma en consideración del informe de valoración del archivo electrónico n.º 2, apertura del archivo electrónico nº 3 (criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), valoración del mismo y propuesta de adjudicación.

Todas las sesiones de la Mesa de contratación tienen el carácter de acto privado, de acuerdo con lo establecido en el anuncio de licitación y en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tal como se especificó en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.